

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**NATACION  
MODIFICACION INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

*Por medio del presente documento se hace modificación al instructivo de competencia del 19 de julio del 2022 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.*

**1. CATEGORÍA Y GENERO**

Podrán participar atletas de ambos géneros (femenino y masculino) en las siguientes categorías:

CATEGORIA	GENERO	EDADES
INFANTIL	FEMENINO	DE 10 A 13 AÑOS
	MASCULINO	DE 11 A 14 AÑOS
JUVENIL A	FEMENINO	DE 14 A 15 AÑOS
	MASCULINO	DE 15 A 16 AÑOS
JUVENIL B Y MAYORES	FEMENINO	16 AÑOS Y MAS
	MASCULINO	17 AÑOS Y MAS

Para constancia se firma a los treinta y uno (31) día del mes de agosto del 2022.

FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA  
Gerente General  
INDEPORTES QUINDIO

JORGE MARIO GIRALDO ROJAS  
Presidente Liga de Natación  
del Quindío

Revisó: Yanet Lucumi Balanta/Coordinadora metodólogos *Yanet*

Sede Gobernación  
del Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO

Teléfonos: 6067393395  
[verencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:verencia@indeportesquindio.gov.co)  
o  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)